



DECRETO DAEM N° 2775

CHIGUAYANTE, 04 JUL 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord. 257/2016 de fecha 29 de junio de 2016, del Director del Liceo República de Grecia; Que solicita cometido funcionario de doña Mónica Vidal Maldonado, Educadora de Párvulos, y de doña Lorena Cortes Matamala, Educadora Diferencial, para que asistan los días 01 y 02 de Julio del año en curso, para participar del "Simposio de Asperger Superando Desafíos" en horario fijado según programación desde las 08:30 a 18:00 horas, para el día viernes 01 de julio de 2016, y de las 09:30 horas a 12:00 horas para el sábado 02 de julio. Cometido funcionario a realizar en la facultad de medicina de la Universidad de Concepción; El V° B° del Director de ésta Dirección de Administración de Educación Municipal rubricado en el Ord. Indicado precedentemente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. Autorícese la **Cometido funcionario** para doña Mónica Vidal Maldonado, Educadora de Párvulos, y de doña Lorena Cortes Matamala, Educadora Diferencial, para que asistan los días 01 y 02 de Julio del año en curso, dependientes del Liceo república de Grecia, para participar del "Simposio de Asperger Superando Desafíos" en horario fijado según programación desde las 08:30 a 18:00 horas, para el día viernes 01 de julio de 2016, y de las 09:30 horas a 12:00 horas para el sábado 02 de julio. Cometido funcionario a realizar en la facultad de medicina de la Universidad de Concepción.
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAEM (3)

JARV/LTS /HOP/JOV/jov

